

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o la ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de dependencia que ofrece el servicio (link para dirección a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Se garantiza el derecho ciudadano constitucional de acceder a la información pública producida y custodiada por la institución.	1. Entregar la solicitud de Acceso a la información pública en físico. 2. Ser seguimiento a la respuesta a ser entregada antes de los 10 días hábiles en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la respuesta de la Oficina que custodie la información solicitada.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Copia de la Cédula de Ciudadanía, para la creación del usuario en el Sistema Dapux. 3. Iniciar la información solicitada.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al Área que genera y custodia la información. 3. Entrega de la respuesta al o la solicitante según la manera señalada en la solicitud.	08:00 horas -13:00 horas 15:00 horas -18:00 horas	Gratuito	15 días	Ciudadanía en General	ACCÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA (PROVOTEC)	Calle San Roque s/n y El Barán, Teléfono:2815 420	Oficinas Administrativas de Acción Social Municipal del Cantón Cuenca, Dirección Calle del Bástiz s/n y San Roque Teléfono 2815420	No	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que Acción Social Municipal del Cantón Cuenca se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Talleres de intervención Circo Social	Procesos continuos de intervención psico social motriz con la modalidad de circo social.	1. Activar estrategias de intervención interna: acercamiento comunidad / circo social / inspección espacios, entre otros. 2. Proceso de inscripción y recepción de documentos 3. Inicio de talleres.	1. Presentarse para llenar los formularios de acompañamiento del(a) trabajador(a) social e Instructor. 2. Copia de cédula del(a) beneficiario(a) y de su representante legal.	Inicio del proceso en el sector de acuerdo a las facilidades del espacio físico.	LUNES a VIERNES, horarios variables (8:30-10:30) (11:00-12:30) (14:30-17:30)	Gratuito	Inmediato	Niños, Niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en situación de riesgo o vulnerabilidad	Parque Inclusivo Circo Social (este) Instalaciones Centro de ayuda psicológica y Social "Dios Mejores" locales 9 de octubre / Escuela Medardo Neira, barrio Naranday Alto/Casa comunal barrio Santa Ana Miraflores / Gensol 1 y 2 El veppí y San Roque	Francisco de Orellana y Puerto de Palos, telf: (07) 2 815 420	Presencial en oficina	No	FICHA DE INGRESO CIRCO SOCIAL CUENCA	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	184	580	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Escuela Inclusiva de Fútbol	Entrenamiento en fútbol como metodología de uso del tiempo libre con enfoque de inclusión a NNA con discapacidad.	1. Inscribirse. 2. Asistir a los entrenamientos.	1. Presentarse para llenar los formularios de inscripción. 2. Copia de cédula del(a) beneficiario(a) y de su representante legal.	1. Distribución de grupos por edades. 2. Entrenamiento.	13:00 a 18:00	Gratuito	Inmediato	Niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad	Canchas del Parque Inclusivo Circo Social	Francisco de Orellana y Puerto de Palos, telf: (07) 2 815 420	Presencial en oficina	No	FICHA MÉDICA	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	235	456	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Cancha sintética	Canchas de llano sintético destinado al entrenamiento de Fútbol por una hora.	1. Acercarse a la boletería del parque inclusivo y solicitar el servicio. 2. Realizar el pago de usd15.00 por concepto de una hora de uso de cancha.	1. Pago del valor de usd 15,00 por concepto de una hora de uso de cancha.	1. Recepción del valor correspondiente. 2. Facturación del servicio. 3. Control del tiempo de uso. 4. Proceso administrativo de registro de valores ingresados para reporte de contabilidad.	LUNES A DOMINGO DE 9:00 A 21:00	usd 15,00	Inmediato	Ciudadanía en general	Canchas del Parque Inclusivo Circo Social	Francisco de Orellana y Puerto de Palos, telf: (07) 2 815 420	Presencial en oficina	No	"NO APLICA" Solicitud en Ventanilla respooñ.	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	1.630	6.430	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Balones y Bicicletas	Alquiler de bicicletas y balones de fútbol para su uso dentro de las instalaciones del parque por una hora.	1. Acercarse a boletería del parque inclusivo y solicitar el servicio.	1. Presentar la cédula de identidad. 2. En caso de ser menores de edad deben estar acompañados por un adulto.	1. Recepción del valor correspondiente. 2. Facturación del servicio. 3. Control del tiempo de uso. 4. Proceso administrativo de registro de valores ingresados para reporte de contabilidad.	LUNES A DOMINGO DE 9:00 A 21:00	1 usd	Inmediato	Ciudadanía en general contando con bicicletas inclusivas y regulares	Canchas del Parque Inclusivo Circo Social	Francisco de Orellana y Puerto de Palos, telf: (07) 2 815 420	Presencial en oficina	No	NO APLICA	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	609	1.379	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Circo Abiertos	Es un espacio de interacción con personas que tienen vinculación directa con el Circo Social y quieren ingresar al proyecto.	1. Oficio solicitando el servicio. 2. Se indicará por medio de oficio la disponibilidad de horarios. 3. En el caso de no existir disponibilidad en el horario solicitado se propondrá otra fecha.	1. Oficio y listado de las personas que participarán del circo abierto. 2. Clasificar al listado: hombres, mujeres y personas con discapacidad. 3. Asistir a la hora y lugar acordado.	1. Agendar la solicitud. 2. Coordinar internamente con el personal.	Martes y jueves de 9:00 horas a 12:00 horas.	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general, especialmente a niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad.	Instalaciones del Parque Inclusivo Circo Social	Francisco de Orellana y Puerto de Palos, telf: (07) 2 815 420	Presencial en oficina	No	FICHA DE INGRESO CIRCO SOCIAL CUENCA	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	2.730	3.941	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Exposición y venta de productos artesanales	Beneficio para 83 artesanos productores, en dónde están adjudicados 83 locales a bajo costo, destinado para la venta de artesanías que produce cada uno de ellos.	Oficio dirigido al Administrador solicitando un espacio para la venta de artesanías, con todos los datos del artesano interesado	1.-Hacer el oficio con todos los datos del solicitante. 2.-Presentar fotos de los Productos. 3.- Poner la calificación artesanal ya sea de la Junta del Artesano o del MIPRO.	1. Calificación de solicitudes presentada y visita a los talleres para verificar que sea producto 2. Notificación a los favorecidos. TUDO ESTO CUANDO ALGUEN DEVUELVE EL LOCAL, caso contrario únicamente se reciben las solicitudes	De lunes a viernes de 08:00 a 18:00	Gratuito	15 días	Artisanos y artesanas, jeffas de hacer personas con capacidades diferentes.	CEMUAT	General Torres y Presidente Cordova.	Presencial en oficina	No	Requisitos de arrendamiento locales CEMUAT	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	"información no disponible" Actualización de ficha para medición de beneficiarios	82	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Atención diurna a Personas Adultas Mayores con independencia funcional e independencia funcional leve y moderado.	Se brinda atención integral diurna a las personas Adultas Mayores, de acuerdo al Modelo de Atención del MIES. Los servicios que se brindan son los siguientes: Terapia Recreativa - Terapia Ocupacional- Atención Médica primaria, Atención psicológica, apoyo socio familiar - Desarrollo de Talleres: Video, lectura, música, de desarrollo personal, gastronomía, manualidades.	1. El público obtiene la información realizada en un inicio a través de los medios de comunicación, actualmente existe la referencia de médicos/as que conocen del servicio; 2. Acercamiento al Centro (Gensol 1 y 2 de un familiar y persona adulta mayor que requiere el servicio, donde se informa de los servicios que brindan, conocimiento de los espacios del Centro y los requisitos necesarios para acceder al servicio.	1. Valoración del grado de funcionalidad, psicológica y de salud de las Personas Adultas Mayores. 2. Certificado Médico 3. Autodeterminación 4. Examen Visual 5. Acta de compromiso firmada con un familiar. 6. Rx de tórax 7. Exámenes básicos de sangre, orina y heces.	1. Fichas en stock para la valoración de acuerdo a las escalas establecidas por el MIES. 2. Pasa al funcionamiento responsable de coordinar el servicio; 3. Se evalúa el requerimiento para proceder a justificar la gestión; 4. Si tiene todo lo requerido para obtener el servicio se procede mediante informe técnico.	Lunes a Viernes 7:30-17:00	Gratuito	5 días	Personas adultas mayores con independencia funcional y con dependencia leve y moderada	El Centro Municipal Gensol 1 y 2 El veppí y San Roque	21os Fresnos 2.87 y Altos, Telf: 2816570. 2. Av. Loja 3-103 y Alfonso Borrero, Telf: 2883532	Presencial y a través del teléfono del Centro Municipal Gensol 1 o el Gensol 2.	No	Ficha de valoración, respooñocial adulto mayor.	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	78	80	100%
	Programa de Asistencia Social y Solidaria	Red de Unidades Médicas Móviles Programa de Ayuda Social y Humanitaria- Colecta Solidaria Talleres de Apoyo Interinstitucionales Eventos Sociales y Culturales	Oficio dirigido a la Presidenta de Acción Social Municipal solicitando la asistencia social humanitaria.	1. Presentarse para llenar los formularios. 2. Copia de cédula del(a) beneficiario(a) y de su representante legal. 3. Informe socio económico en caso de solicitar ayuda social. 4. Informe médico en caso de requerir apoyo social en el área de salud. En el caso de las Unidades Médicas Móviles solo una solicitud dirigida al Director Ejecutivo indicando cuándo, dónde, número de personas que requieren el servicio.	1. La solicitud llega al Director Ejecutivo de Acción Social Municipal. 2. Pasa al funcionamiento responsable de coordinar el servicio; 3. Se evalúa el requerimiento para obtener el servicio se procede mediante informe técnico.	Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 y de 19:00 a 18:00 Las Unidades Médicas Móviles de martes a sábado de 08:00 a 16:30	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Oficinas Administrativas de Acción Social Municipal Cuenca, Dirección Calle del Barán s/n y San Roque. Teléfono 2815420	Oficinas Administrativas de Acción Social Municipal Cuenca, Dirección Calle del Barán s/n y San Roque. Teléfono 2815420	No	Oficio de solicitud para visita de Unidades Médicas Móviles	"NO APLICA" Servicio atención en oficinas	Unidades Médicas Móviles (Dispensio): 733 beneficiarios	Unidades Médicas Móviles (Dispensio): 6538 beneficiarios	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando mecanismos para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que Acción Social Municipal no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/5/2018							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											PLANIFICACIÓN							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ING. COM. LEONELA GUZMÁN							
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											leuzguzm@cuencia.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(07) 281 5420 EXTENSIÓN 105							